

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 47 /22 C.M.

VISTO:

Las Evaluaciones de los Magistrados/as, que se encuentran en proceso y lo previsto en el artículo N° 13 del Reglamento de Evaluación de Magistrados/as, en sus tres primeros años de función.

CONSIDERANDO:

El día 14 de septiembre del 2022, se realizaron entrevistas programadas en la ciudad de Puerto Madryn.

El día 22 de septiembre se realizó en la ciudad de Trelew, entrevista en el marco de la evaluación de la Dra. Florencia Cordón Ferrando.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 19 de la Ley V N° 70, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut.

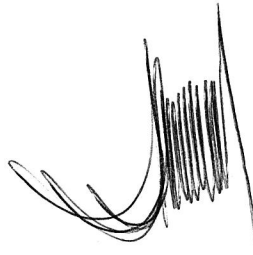
RESUELVE:

- 1) Hacer Constar que el día 14 de septiembre del 2022, los Consejeros/as Esteban Defelice y Sonia Donati, realizaron entrevistas en la ciudad de Puerto Madryn, en el marco de las evaluaciones de los Dres. Luis Benítez Villalobos y Diego Trad.
- 2) Hacer Constar que el día 22 de septiembre del 2022, los Consejeros/as Esteban Defelice y Sonia Donati, entrevistaron en la ciudad de Trelew, a la Dra. Florencia Cordón Ferrando.
- 3) Regístrese y Notifíquese.

Sarmiento, 22 de septiembre de 2022.



Dr. Diego Daniel Cruceño
SECRETARIO
Consejo Magistratura
Chubut



Dr. Tomas E. Malerba
PRESIDENTE
Consejo de la
Magistratura